



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Reportes de Sostenibilidad en Chile: Tendencias y desafíos

Pamela Searle
Directora de Desarrollo de Mercado
CMF
Abril 2026

El Rol de la Comisión para el Mercado Financiero



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

- La Comisión para el Mercado Financiero es la **entidad reguladora y supervisora del mercado financiero** chileno, y tiene bajo su ámbito de supervisión más del 70% de los activos financieros regulados del país.
- El **mandato legal** de la Comisión es asegurar el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero. Esta tarea se estructura en tres pilares clave:
 1. Estabilidad Financiera
 2. Conducta de Mercado
 3. Desarrollo de Mercado
- **Los riesgos climáticos y aquellos asociados a la sostenibilidad amenazan el logro de cada uno de estos objetivos** y, por lo tanto, abordarlo es parte del mandato legal de la CMF.

Estrategia CMF para enfrentar el Cambio Climático

En 2020 la **CMF publica su Estrategia** para Enfrentar el Cambio Climático.

En ella reconoce que el cambio climático es:

- Una fuente de riesgo financiero.
- Una amenaza para la estabilidad financiera.
- Una amenaza para la eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.



La Estrategia tiene tres ejes u objetivos:

1. Promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima.
2. Promover la integración de los riesgos relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero.
3. Promover el desarrollo de un mercado financiero verde.

Objetivos de la CMF en la divulgación de información de sostenibilidad

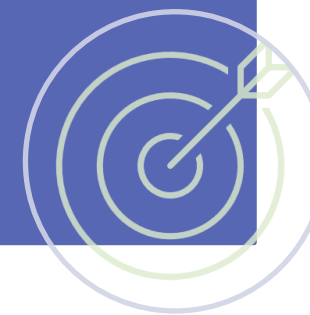
Adecuada valoración y gestión de riesgos relacionados con el clima y la sostenibilidad

Prudencial



- Protección del cliente financiero
- Integridad y transparencia del mercado

Conducta



- Productos y mercados verdes
- Educación financiera

Desarrollo de Mercado



NCG 461: Divulgación Sostenible

- La CMF elevó las exigencias de divulgación para responder a las necesidades de información de inversionistas, en línea con las tendencias internacionales.
- En 2021 se imite **NCG 461**:
 - Nuevas exigencias de información para emisores de valores de oferta pública y otros fiscalizados.
 - Contempla reestructuración de Memoria Anual, incorporando temáticas ASG de manera integral a lo largo del reporte.
 - Foco en comparabilidad, estandarización y accesibilidad de la información.
 - Norma alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales (TCFD, GRI, SASB).

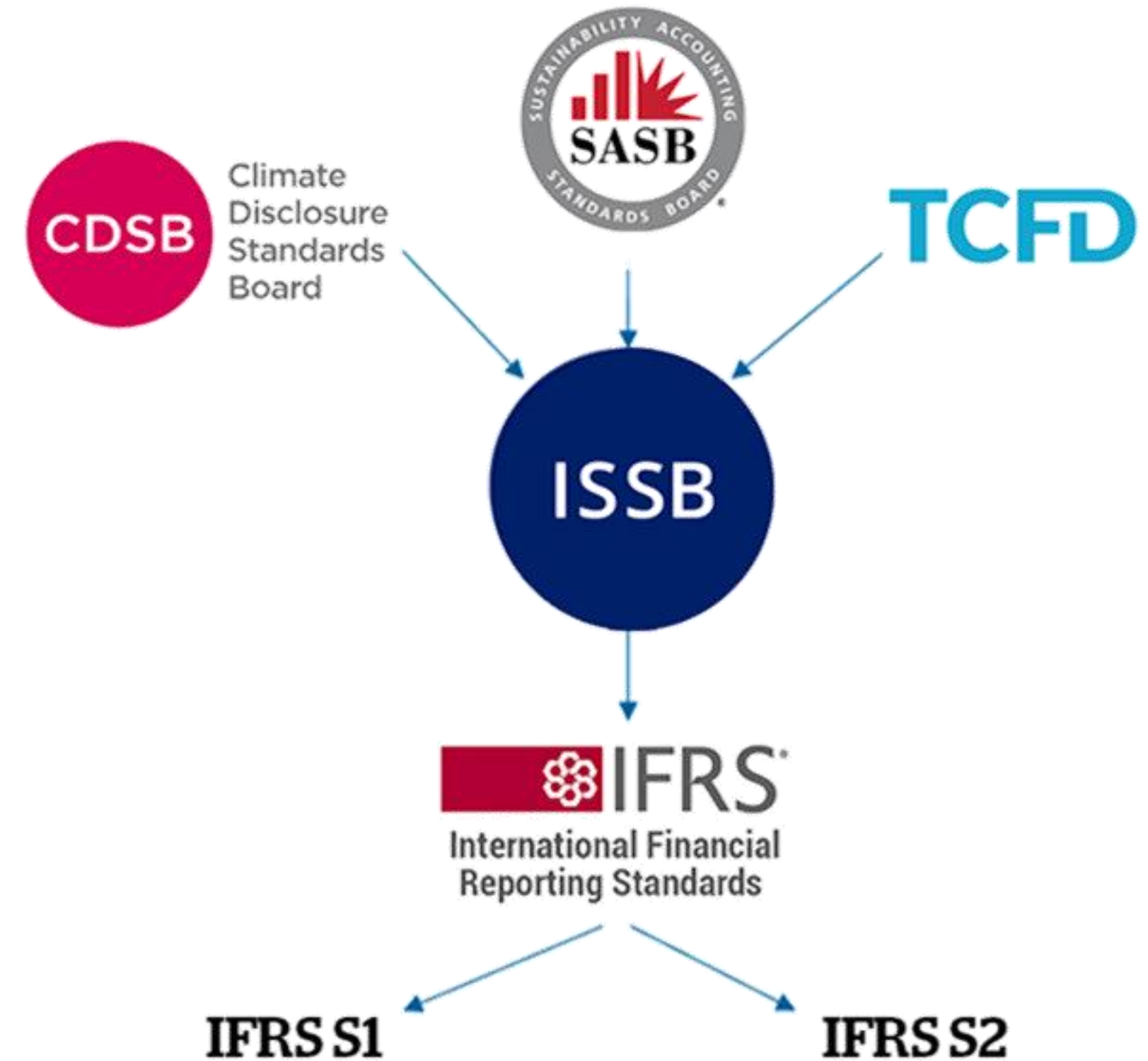
→ Impacto esperado:

- Decisiones más informadas.
- Adopción de mejores prácticas ASG.
- Integración de riesgos ASG.
- Mayor visibilidad internacional al m^o local.



NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

- Luego de emisión de la NCG 461, **el ISSB publicó los dos primeros estándares** de su marco de divulgación (S1/Sostenibilidad y S2/Cambio Climático).
- La NCG 461, S1 y S2 **comparten la misma base**, por lo que siguen la misma estructura (aunque S1 y S2 contemplan requisitos más precisos y detallados).
- **El ISSB absorbió los estándares SASB** (incluidos en la NCG 461) y los actualizó para ser consistentes con S1 y S2.
- La CMF, luego de un proceso de consulta pública, en octubre de 2024, publicó un cambio normativo la NCG 461 que **integra completamente S1 y S2** en la divulgación corporativa. Este cambio entra en vigencia **en 2027**.



NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

NIIF S1

- Revelación de información material (materialidad financiera) sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la **sostenibilidad**.
- Estructura:
 - Gobernanza
 - Estrategia
 - Gestión de Riesgos
 - Métricas

NIIF S2

Complementa el S1 con: riesgos y oportunidades relacionadas con el **clima**.

Métricas:

- GEI de alcance 1, 2 y 3
- Riesgos físicos y de transición
- Oportunidades
- Despliegue de capital
- Precios internos de carbono
- Remuneración
- Objetivos

NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

Materialidad financiera

“La información a revelar es material cuando podría esperarse razonablemente que su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento influya en las decisiones de los usuarios de los informes financieros con propósito general”.
(S1, p. 18)

- La determinación de la materialidad depende de cada entidad y sus características particulares, las NIIF no establecen umbrales o predeterminan qué información se podría considerar material.

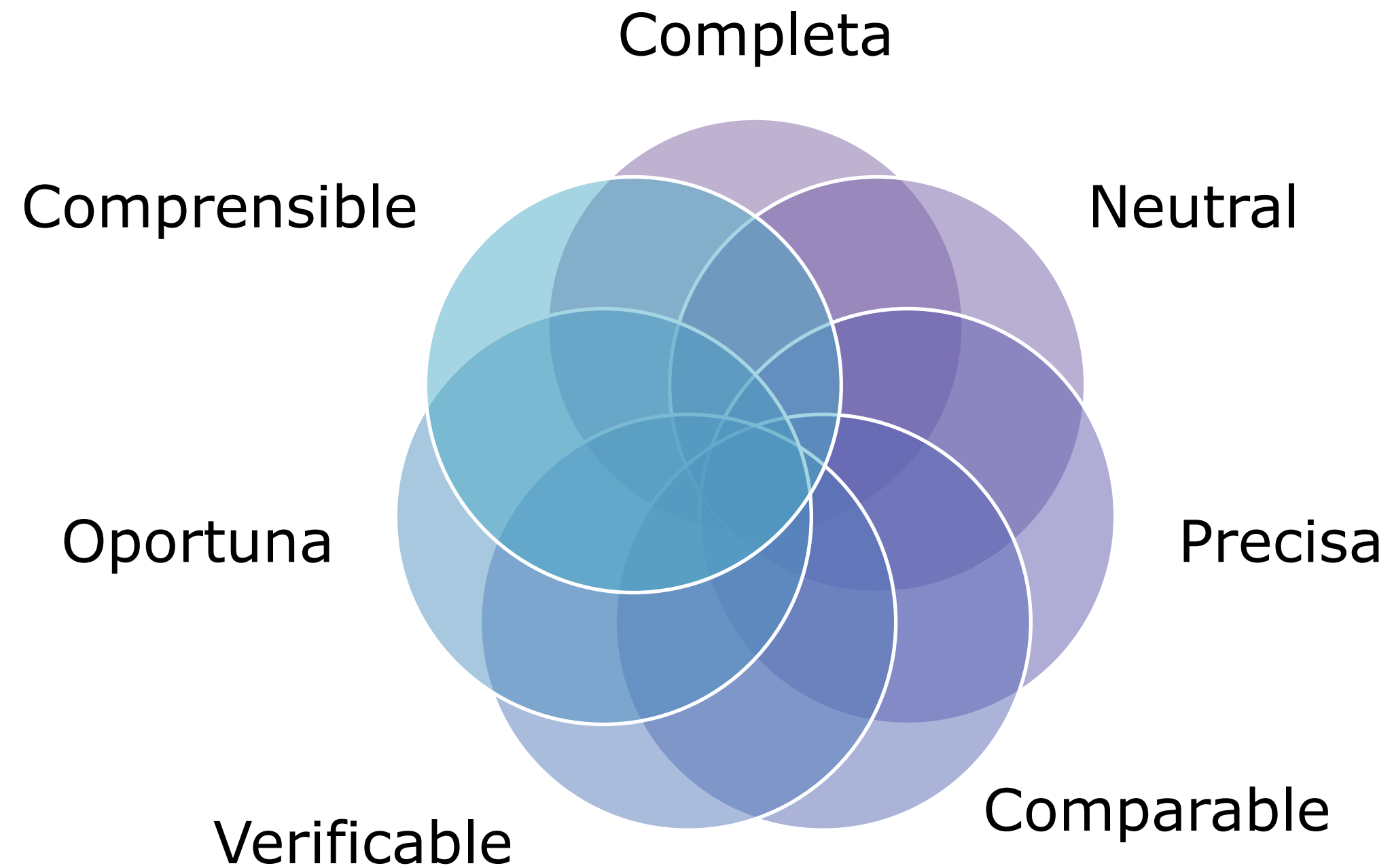
EJEMPLO: EMISOR DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Resiliencia de la infraestructura de red → potencial asunto material

- Daño en infraestructura, interrupción de servicios, costos de reparación, pérdidas económicas, impactos reputacionales y eventual pérdida de clientes.
- Impacto en el modelo de negocio del emisor de cambios regulatorios asociados, por ejemplo, a la transición energética.

NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

Las NIIF requieren que la **información revelada sea:**



NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

Mecanismos de proporcionalidad en las NIIF de Sostenibilidad

1 Información razonable y sustentable:

La entidad deberá utilizar toda la información razonable y sustentable con la que se cuente, sin que esto suponga un costo o esfuerzo desproporcionado.

La información que la entidad utiliza en la preparación de sus estados financieros, en la gestión de su modelo de negocio, en el establecimiento de su estrategia y en la gestión de sus riesgos y oportunidades se considera disponible para la entidad sin costos o esfuerzos desproporcionados.

2

Divulgación cualitativa permitida con base en habilidades, capacidades y recursos disponibles:

Si la entidad no cuenta con las habilidades, capacidades o recursos para proporcionar información cuantitativa sobre los efectos financieros de algún riesgo u oportunidad relacionado con la sostenibilidad o para realizar identificación y evaluación de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocios ante los cambios, desarrollos e incertidumbres relacionados con el clima, deberá proporcionar información cualitativa al respecto.

NCG 519: Estándares ISSB – NIIF S1 y S2

¿Por qué transitar hacia NIIF S1 y S2?

- Es el estándar internacional de referencia.
- IOSCO ha apoyado y sugerido su implementación. Otras jurisdicciones están avanzando en este sentido; al menos 14 jurisdicciones ya han fijado una ruta para la adopción plena.

Costos que podría implicar para las entidades:

- Comprensión/análisis del estándar. Implementación y adaptación de procesos para el reporte de lo requerido.
- Estimación de métricas NIIF S2 - Particularmente GEI; proyecciones; cuantificación de efectos.

Costos mitigados por:

- Entrada en vigor diferida.
- Proceso de implementación gradual (presente en el mismo estándar NIIF) y criterios de proporcionalidad del mismo estándar.
- Quienes han reportado conforme a NCG 461 están mejor preparados.

Desafíos de la Divulgación Sostenible según NCG 461



136

de empresas obligadas a reportar NCG 461 y reportaron

87

de empresas reportaron voluntariamente

Lograr concisión y calidad en el reporte

- Extensión de las memorias dificulta la identificación de datos relevantes.
- **Desafío:** identificar el balance adecuado entre la comunicación de la gestión y la entrega de información financieramente material.

Generar datos adecuados

- Información financiera relacionada con sostenibilidad debe ser accesible y fácil de extraer para los inversionistas.
- **Desafío:** cumplir no solo en la forma si no también en el espíritu de la norma.

Implementar verificación de terceros

- La NCG 461 no exige la verificación de terceros de la información financiera de sostenibilidad.
- **Desafío:** avanzar en buenas prácticas de auditoría de información financiera de sostenibilidad.

Reflexiones Finales

- La transición de las normas de divulgación sostenible en Chile busca homologarse a **estándares internacionales ampliamente aceptados**.
- Debiera **traducirse en entidades más resilientes y mejor preparadas** para las exigencias futuras de los inversionistas y clientes.
- Como la norma local e ISSB-IFRS se basan en las mismas prerrogativas, la **convergencia será más fácil** que en otras jurisdicciones.
- Aún persisten **grandes desafíos** que incluyen, por ejemplo, el fortalecimiento de los equipos de supervisión, coordinación con otros supervisores y seguir fomentando la integración de los riesgos ESG a los marcos de gestión de riesgo de los supervisados.
- Continuaremos monitoreando el avance de las **iniciativas globales**, y trabajando en forma colaborativa con el sector privado para avanzar hacia una mejor reportería.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Reportes de Sostenibilidad en Chile: Tendencias y desafíos

Pamela Searle
Directora de Desarrollo de Mercado
CMF
Abril 2026